Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Mariel Alejandra Alé, Legajo UTN 36813 DNI Nº 23.913.930**, ha presentado la renuncia a su cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con 1 (una) dedicación exclusiva.

Que, dicha renuncia está condicionada al tratamiento favorable por parte del Consejo Superior de la designación en el cargo de Profesora Titular Ordinaria, con 1 (una) dedicación exclusiva, cuyo concurso se sustanció en fecha 09/12/2025 con dictamen favorable aprobado por Resolución CD 082/2026.

Que, en el artículo 4º de la antes citada Resolución de Consejo Directivo, se solicita dejar sin efecto la designación previa del docente, según Res. CS Nº 31/2023 en la que se la designa como Profesora Adjunta Ordinaria con 1 (una) dedicación exclusiva en la asignatura Sistemas y Organizaciones.

Que, se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Profesora Adjunta Ordinaria con 1 (una) dedicación exclusiva a la **Dra. Mariel Alejandra Alé, Legajo UTN 36813 DNI Nº 23.913.930.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 425

gfa
MFC
LAT

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar